# ANEXO III. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SOLICITANTE

El abajo firmante, en representación de la entidad solicitante:

D E C L A R A:

1. Que la entidad solicitante cumple con todos los requisitos indicados en las Bases Reguladoras y Convocatoria necesarios para obtener la condición de beneficiario.
2. Que hago constar las ayudas que la entidad solicitante ha solicitado o percibido de otras Administraciones o entidades para la misma finalidad y objeto y su cuantía, y me comprometo a comunicar por escrito a ICEX EXPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES cualquier modificación sobre la financiación pública solicitada o recibida notificándolo en el plazo máximo de 15 días a partir de la fecha de recepción.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Fecha | Organismo | Importe en Euros | Solicitada/Concedida |
|  |  |  |  |

1. Que la entidad solicitante no tiene deudas por reintegro de ayudas, préstamos o anticipos con la Administración, ni esta sujeta una orden de recuperación pendiente tras una Decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
2. Que la entidad solicitante se compromete a otorgar los derechos y accesos necesarios para garantizar que la Comisión Europea, la OLAF, el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias sobre las ayudas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Asimismo, otorgo, de manera expresa, la autorización prevista en el artículo 22.2.e), del Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021).de 2021)
3. Que no se esta incurso en ninguna de las prohibiciones a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 26 y 27 del Reglamento de subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006 de 21 de julio.
4. Que manifiesto el compromiso de la entidad que represento con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando en su caso a las autoridades que proceda los incumplimientos observados. Adicionalmente, atendiendo al contenido del PRTR, se compromete a respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medioambiente («DNSH» por sus siglas en inglés «do no significant harm») en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicho Plan, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Lugar y fecha | Datos del solicitante | |
|  | 1er Representante | 2º Representante  (en caso de representación mancomunada) |